

Montevideo, 10 de setiembre de 2019.

Adjunto respuesta a consulta efectuada por una empresa interesada en el presente llamado con respecto a la licitación N°8/002/2019 - Construcción de un mínimo de 20 viviendas más SUM para pasivos en la ciudad de Colonia:

PREGUNTA 1

También consultamos si hay posibilidad de presentar dos terrenos que están contiguos con dos números de padrones y realizar la fusión de los mismos una vez adjudicada la licitación.

Respuesta a pregunta 1: Si se puede.

Por CAA

Arq. Emiliano Sandoval

Recibido 10/10/19


Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.